

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE DESCONGESTIÓN
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060**

Fecha: 09/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2018 00461	Ejecutivo	PORVENIR	JOSE ISRAEL RODRIGUEZ	Auto ordena requerir ORDENA NOTIFICAR CURADOR-EMPLAZAMIENTO VIRTUAL	06/11/2020	
5000141 05001 2018 00568	Ejecutivo	PROTECCION SA	LUIS GABRIEL REINA BOBADILLA	Auto ordena requerir REQUERIR a la parte actora para que allegue la respectiva constancia de entrega de la notificación enviada a correo electrónico de la parte ejecutada. - Por SECRETARÍA llévase a cabo la	06/11/2020	
5000141 05001 2018 00594	Ordinario	MARTHA GLADYS MORALES RINCON	ADRIAN AMAYA	Auto dispone ordenar que por SECRETARÍA se remita la comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas del demandado ADRIÁN AMAYA POR SECRETARÍA para que, de cumplimiento a lo ordenado	06/11/2020	
5000141 05001 2018 00786	Ordinario	MARTHA ELENA CAMACHO GONZALEZ	JANETH CARDENAS	Auto ordena notificar REQUIÉRASE a la parte demandante y/c apoderado judicial, para que realice el trámite de notificación personal. NEGAR la petición presentada por el estudiante JHON JAIRO MENESES GALVIS	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00152	Ordinario	MAYIOLE QUINTERO DURAN	FERNANDO QUINTERO MORALES	Auto Corre Traslado Del escrito de desistimiento de la demanda allegado el día 18 de septiembre de 2020, por la demandante se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00166	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	AMA & ASOCIADOS S.A.S.	Auto resuelve adición providencia PRIMERO: DECLARAR FUNDADO e medio exceptivo denominado PRESCRIPCIÓN, propuesto por la sociedad ejecutada AMA Y ASOCIADOS S.A.S., conforme se indicó en la parte	06/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2019 00181	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	SOLUCIONES URBANISTICAS DEL LLANO SAS	Auto ordena requerir REQUERIR a la parte actora para que allegue la respectiva constancia de entrega de la notificación enviada a correo electrónico de la parte ejecutada. - Por SECRETARÍA llévase a cabo la	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00182	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	SERVIVIOS Y GESTIONES DE COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	Auto ordena requerir REQUERIR a la parte actora para que allegue la respectiva constancia de entrega de la notificación enviada a correo electrónico de la parte ejecutada. - Por SECRETARÍA llévase a cabo la	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00183	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	OUTSOURCING Y CONSULTORIAS DEL LLANO SAS	Auto ordena requerir REQUERIR a la parte actora para que allegue la respectiva constancia de entrega de la notificación enviada a correo electrónico de la parte ejecutada. - Por SECRETARÍA llévase a cabo la	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00216	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS AGROCONSTRUCCIONES M&C JAPON SAS	Auto ordena requerir REQUERIR a la parte actora para que allegue la respectiva constancia de entrega de la notificación enviada a correo electrónico de la parte ejecutada. - Por SECRETARÍA llévase a cabo la	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00282	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	AGROSERVICIOS ECOLLANOS SAS	Auto ordena requerir REQUERIR a la parte actora para que allegue la respectiva constancia de entrega de la notificación enviada a correo electrónico de la parte ejecutada. - Por SECRETARÍA llévase a cabo la	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00285	Ordinario	DIANA MARIA CHINGATE HERNANDEZ	TRANSPORTES AUTOLLANOS S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para que tenga lugar la audiencia única prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, se fija las 2:00 p.m. del día lunes 23 de noviembre de 2020.	06/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2019 00345	Ordinario	BLANCA NELCY GONZALEZ ROA	MARIA VICTORIA ROJAS ROJAS	Auto nombra curador ad litem Emplácese a MARÍA VICTORIA ROJAS ROJAS, en la forma indicada en e artículo 29 del C.P. del T y de la S.S., er concordancia con el artículo 108 del C.G del P. y el artículo 10 del Decreto 806 de	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00584	Ordinario	CARLOS JULIO LANCHEROS GALINDO	JAIME ANDRES JIMENEZ POLANIA	Auto tiene por notificado por conducte TÉNGASE notificado por conducte concluyente al demandado JAIME ANDRÉS JIMÉNEZ POLANÍA, RECONOCER personería jurídica a la abogada ANA LUCÍA NIÑO GUERRERO,	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00589	Ordinario	YEISSON EDUARDO PORRAS GONZALEZ	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S	Auto corre traslado dictamen SE PONE EN CONOCIMIENTO EL DICTAMEN RENDIDO POR LA JUNTA DE CALIFICACIÓN DEL META	06/11/2020	
5000141 05001 2019 00615	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	INELDA DIAZ GARCIA	Auto termina proceso por pago PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACIÓN del proceso ejecutivo laboral promovido por COLFONDOS S.A., en contra INELDA DÍAZ GARCÍA, radicado	06/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
SECRETARIO